RESOLUCIÓN MTESS Nº 597 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 15/2018 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS SEDES REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL", Y SE ARUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 08 de noviembre del 2018.

VISTO: El Memorando Dirección de UOC Nº 92/2018, el Memorándum D.I. Nº 60/2018 de la Dirección de Infraestructura del SNPP; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum Dirección de UOC Nº 92/2018 presentado por el ECON. Jorge Rojas, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 15/2018 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS SEDES REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL"**, y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, por Memorándum D.I. Nº 60/2018 de la Dirección de Infraestructura del SNPP; se solicita la realización un llamado para la verificación del estado de las edificaciones de las distintas sedes del SNPP anexando las especificaciones técnicas y precios; el cual fue providenciado por la Gerencia Económica y recepcionado por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, según lo establecido en el Art. Nº 33 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica..."*.----------

Que, así mismo, según la Disponibilidad Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se cuenta con disponibilidad en el objeto de gasto 260 Servicios técnicos y profesionales, para el Ejercicio Fiscal 2018 y el ejercicio 2019 estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria para dicho año.----------

Clara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 597/18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 15/2018 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS SEDES REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL", Y SE ARUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 08 de noviembre del 2018.

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2018 **"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LAS SEDES REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL".----------**

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2018 "CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DEL ESTADO DE LAS SEDES REGIONALES DEL SNPP – PLURIANUAL".----------

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación de la Carta de Invitación aprobada por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra